

Una aproximación al análisis de la desigualdad de género en el mercado de trabajo mendocino durante la posconvertibilidad¹.

Lic. Virginia Noemí Alonso²

ITP-UNCUYO / CONICET

Introducción

Las transformaciones en la familia y en el mercado, aparejadas al aumento de la participación femenina que se produjo en la segunda mitad del siglo XX, supusieron el avance de las mujeres y la reducción de la desigualdad laboral en la Argentina. Asimismo, el incremento significativo de la tasa de actividad femenina, en las dos últimas décadas del pasado siglo, contribuyó a la profundización del proceso de feminización del mercado de trabajo. Pero, tras este escenario, el análisis de la situación laboral por sexo plantea la persistencia de desigualdades que afectan la posición de las mujeres en la sociedad actual.

El presente trabajo pretende bosquejar la desigualdad laboral por sexo que perdura en la posconvertibilidad poniendo su foco en el territorio del Gran Mendoza. Estos esfuerzos se centran en el análisis comparativo de la inserción de varones y mujeres y trata distintos aspectos de esta desigualdad.

El estudio de la desigualdad de género

El análisis de la desigualdad de género se enmarca dentro de una investigación que intenta comprender de forma holística la vinculación entre la diferencial inserción por sexo en el mercado laboral y el modo de desarrollo vigente en la Argentina de la posconvertibilidad, abarcando la vinculación entre la inserción, el régimen de acumulación y el accionar del Estado. De esta manera, la inspección de este fenómeno se ubica dentro de los estudios de género y desarrollo que ponen de manifiesto el falso supuesto de neutralidad que tienen los modelos macroeconómicos (Carrasco, 2006) y revelan los rasgos singulares que adquiere la participación de las mujeres en los mercados de trabajo en los distintos periodos de desarrollo (De Oliveira y Ariza, 2000).

¹ Grupo A: Dinámica del mercado de trabajo. Distribución del ingreso y evolución salarial.

² alonsovirginia@yahoo.com.ar

Pero, dada la etapa inicial en la que se encuentra la investigación, en este trabajo se expondrá a grosso modo la desigualdad laboral encontrada para este periodo en Argentina y, más específicamente, en Mendoza.

La noción de desigualdad de género empleada remite a las posiciones sociales asimétricas que ocupan las mujeres en relación a los varones en las distintas esferas de la vida social (Varella Martí, 2001). En el caso de la desigualdad de género en el mercado de trabajo, esta asimetría se observa en las tasas relativas a la participación económica de varones y mujeres, en la segregación horizontal u ocupacional, en la segregación vertical, en las diferencias salariales y en las desiguales condiciones laborales según sexo (Mayordomo y Domínguez, 2006).

Respecto a la segregación laboral por sexo, ésta se entiende como la concentración de la mano de obra femenina o masculina en determinadas ocupaciones, actividades o ramas de actividad y/o en determinados niveles jerárquicos. Existen distintos tipos de segregación, la segregación horizontal es la que se produce en el reparto de varones y mujeres entre distintas ocupaciones, actividades o ramas de actividad. De esta forma, se observan ocupaciones “femeninas” en general vinculadas a los servicios a la población y a la ética de los cuidados (comercio, hostelería, educación y sanidad), como por ejemplo: empleo doméstico, enfermería, entre otras actividades. Y, también, se encuentran ocupaciones “masculinas” como plomería, servicios de transporte, entre otras. La segregación vertical, según Anker (1997), es la que se produce en el reparto de hombres y mujeres dentro de una misma ocupación, cuando uno de los dos sexos tiende a situarse en grados o niveles superiores de jerarquía. Por ejemplo, lo más probable es que en la producción los hombres sean supervisores y las mujeres obreras, y que en la gerencia los varones ocupen puestos directivos y las mujeres puestos subordinados. Es decir que, este tipo de segregación supone la sobrerrepresentación de las mujeres en los niveles bajos y medios de la escala laboral y la baja participación de las mismas en los niveles altos (Mayordomo y Domínguez, 2006).

El fenómeno de la segregación por sexo constituye un problema a nivel laboral no sólo porque cierra la puerta a determinados ámbitos y jerarquías a las mujeres; sino también porque los empleos en los que las mujeres son la fuerza de trabajo mayoritaria tienden a estar peor remunerados, a tener menores posibilidades de promoción y, en general, a tener peores condiciones laborales.

El enfoque de género que sustenta la investigación explica la desigualdad, a diferencia de los enfoques económicos como el neoclásico o el marxista, mediante la incorporación de factores externos al mercado laboral, pero que lo atraviesan y están presentes en su funcionamiento. Entendiendo, de esta manera, la relación existente entre el Estado, la familia y el mercado.

Para esto, se vale del concepto de división sexual del trabajo entendido como la atribución a los hombres del trabajo productivo y su extensión del trabajo doméstico, y la asignación a las mujeres de este último a pesar de que cada vez son más numerosas las que quieren entrar y permanecer en el mercado laboral (Hirata y Kergoat, 1998). Esta división permite explicar la desigualdad en el mercado de trabajo (De Oliveira y Ariza, 2000) ya que las responsabilidades del trabajo reproductivo condicionan la inserción de las mujeres (Varella Martí, 2001) y los estereotipos de género presentes en la gestión de la mano de obra en las empresas, ligados a esta división, generan la segregación de las mujeres al interior del mercado laboral (Anker, 1997). A su vez, la

segregación de las mujeres al interior del ámbito productivo explica la brecha salarial y las desiguales condiciones laborales que existen entre ambos sexos (Mayordomo y Domínguez, 2006).

Aspectos metodológicos

Con el fin de conocer la inserción laboral por sexo y la desigualdad de género en el mercado de laboral se tomó como universo de análisis a la población económicamente activa e inactiva del Gran Mendoza y del total de aglomerados urbanos de la Argentina. Y su estudio se realizó mediante datos secundarios recogidos por las encuestas permanentes de hogares realizadas entre 2003 y 2014 y el Sistema Integral Provisional Argentino.

El trabajo examinó distintas dimensiones del concepto de desigualdad. En primer lugar, las diferencias en la participación según sexo en el mercado se observaron mediante el análisis de la evolución de las tasas de actividad, ocupación, desocupación y subocupación de varones y mujeres, así como también a través del cálculo de brechas de género³ existentes.

En segundo lugar, la segregación horizontal u ocupacional se trató mediante el análisis de la estructura ocupacional según grandes divisiones de actividad para varones y mujeres. Estas divisiones siguieron mayormente las secciones identificadas alfabéticamente por la Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR, pero en algunos casos implicaron el reagrupamiento de las actividades atendiendo a consideraciones teóricas que permitieron presentar una estructura que reflejó en mejor medida al orden de género. Asimismo, se sacaron tasas de feminidad⁴ para cada división así construida.

Por último, para estudiar las condiciones laborales según sexo y, más específicamente, la precariedad, se trabajó la participación de varones y mujeres en el empleo privado registrado ya que en este sector se presenta mayor desigualdad.

La inserción laboral de género en Argentina

En cuanto a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo argentino, la bibliografía muestra que en la segunda mitad del siglo XX, la tasa de actividad femenina aumenta y se produce, según Torrado (1992), entre 1947-1980, el simultáneo achicamiento y feminización de la población económicamente activa (PEA). Esta transformación de la composición por sexo se explica, según Torrado (1992), en primer lugar, por la retracción de la participación en la actividad económica de los varones de 14 a 19 años y de 65 años y más, como consecuencia de la prolongación de la

³ Brecha de género: Se calcula como la unidad menos el cociente de la tasa femenina sobre la tasa masculina trabajada. Cuando el resultado es 0 hay igualdad entre las tasas. Cuando el resultado es positivo, a medida que crece el valor, mayor es la diferencia entre las tasas, siendo desfavorable para las mujeres. Y a la inversa si el resultado es negativo.

⁴ Tasa de feminidad: Relación entre la cantidad de trabajadores mujeres y el total de trabajadores.

escolaridad entre los adolescentes y de la generalización del retiro por jubilación entre los ancianos; y en segundo lugar, por el aumento en la participación económica de las mujeres en el tramo 25-50 años (fenómeno mayormente visible entre 1960 y 1980).

Este proceso se agudiza con el fuerte incremento de la participación de las mujeres en los ochenta y en los noventa. Es recién en las dos últimas décadas del siglo XX cuando se produce un importante incremento de la tasa de actividad femenina. En estos años se observa una intensificación del proceso de feminización de la fuerza de trabajo resultado de distintas tendencias. A la disminución de la participación de varones jóvenes (que prolongan su escolaridad y retrasan su ingreso al mercado de trabajo) y de varones mayores que adelantan su salida del mercado por su jubilación y retiro, se suma la reducción de la participación de varones adultos jefes de hogar por efecto de las crisis que afronta el país desde los '80 (Wainerman, 2007).

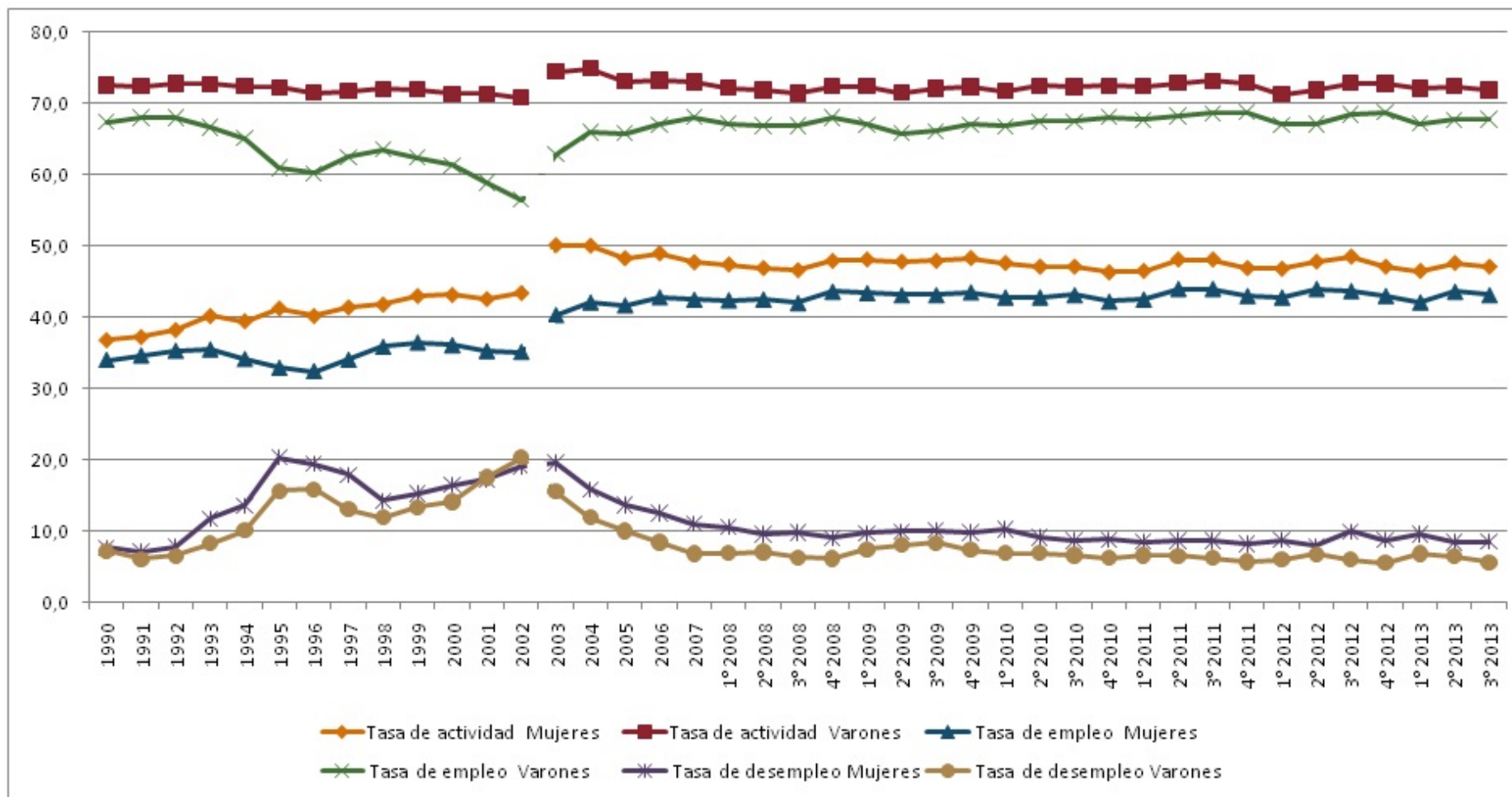
La tendencia de la tasa de actividad femenina, que rompe en esas décadas con el ritmo de crecimiento de la tasa intercensal en periodos anteriores, no puede ser interpretada, según Pautassi (2000), como un indicador de la "liberación femenina" o de mayor autorrealización de la mujer. Muy por el contrario, esta autora señala que, el incremento se produce, en parte, por la necesidad de otro ingreso familiar o como una estrategia de supervivencia de las mujeres casadas o unidas. Este movimiento de mayor cantidad de mujeres fuera del hogar no es, como se interpretaba en la década del setenta, sólo correlato de la modernización de la sociedad ni de la ampliación de las oportunidades laborales de las mujeres. Parte del aumento de las mujeres que trabajan o buscan trabajo ha salido a frenar la caída de los ingresos familiares (Wainerman, 2007).

En efecto, siguiendo a Wainerman (2007), las crisis que ha atravesado la Argentina desde inicios de los años ochenta han tenido, y siguen teniendo, profundas consecuencias sobre el trabajo femenino. El aumento del trabajo informal, de la precarización del empleo y del desempleo ha presionado a mujeres casadas y unidas, madres y cónyuges de edades medias, a salir a trabajar para aportar ingresos a los deteriorados ingresos familiares.

En el marco de este contexto, el periodo de la posconvertibilidad muestra un relativo estancamiento de la participación femenina que contrasta con la tendencia de las décadas anteriores. Si bien, el análisis del gráfico 1 parece presentar un aumento significativo de la participación de las mujeres en el siglo XXI, es preciso destacar que *"el rediseño metodológico de la EPH en 2003 implicó una mayor captación de las tasas de actividad de los trabajadores en general y de las mujeres en particular"* (Novick et al., 2008).

Así, la tasa de participación de las mujeres exhibe un comportamiento similar al de la tasa masculina desde los años noventa. Durante el periodo del estudio, las tasas de ambos sexos son relativamente estables y, en términos de brecha de género, la brecha en dicha tasa ronda el 34%. Asimismo, tampoco se observa un achicamiento sustantivo de la brecha de género relativa a la tasas de empleo.

Gráfico 1: Tasas de actividad, empleo y desempleo de la población mayor de 14 y más, según sexo. Argentina, 1990-2013.

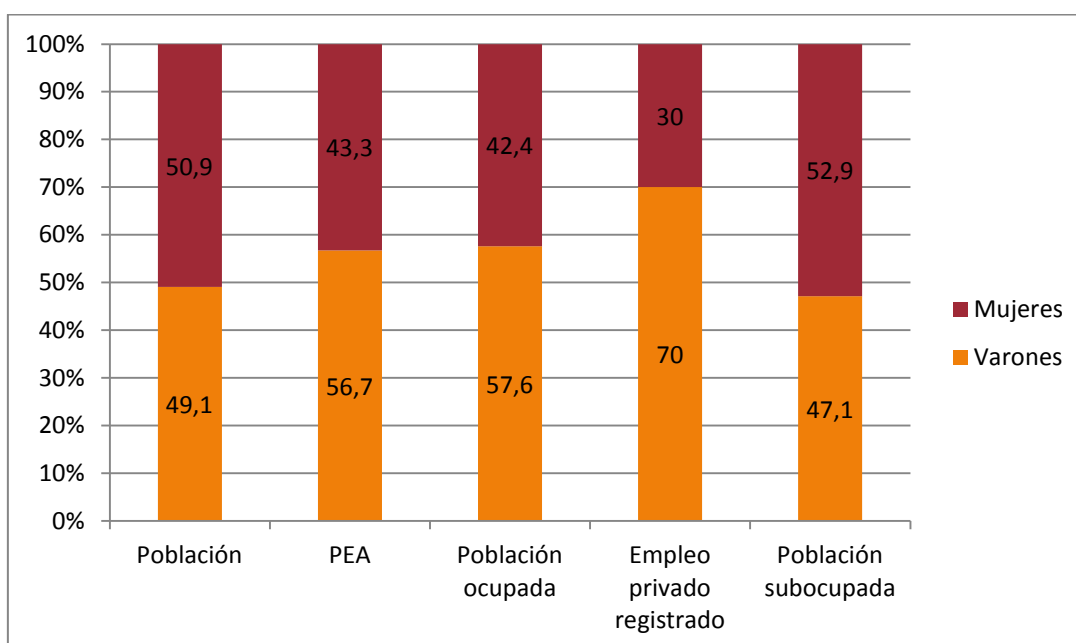


Fuente: Elaboración propia con base en EPH puntual y continua, MTEySS.

A la persistencia de brechas de género relativas a los niveles de participación y empleo se suma la forma diferencial en la que las mujeres se insertan en el empleo remunerado. Así, para fines del periodo estudiado, se observa que, en el año 2013, mientras las mujeres representaban el 51% de la población, constituían tan sólo el 42% de la PEA, el 41,5% de la población ocupada y presentaban una muy baja participación en el empleo privado asalariado (31,6%). Asimismo, el 51,7% de la población subocupada estaba conformado por mujeres.

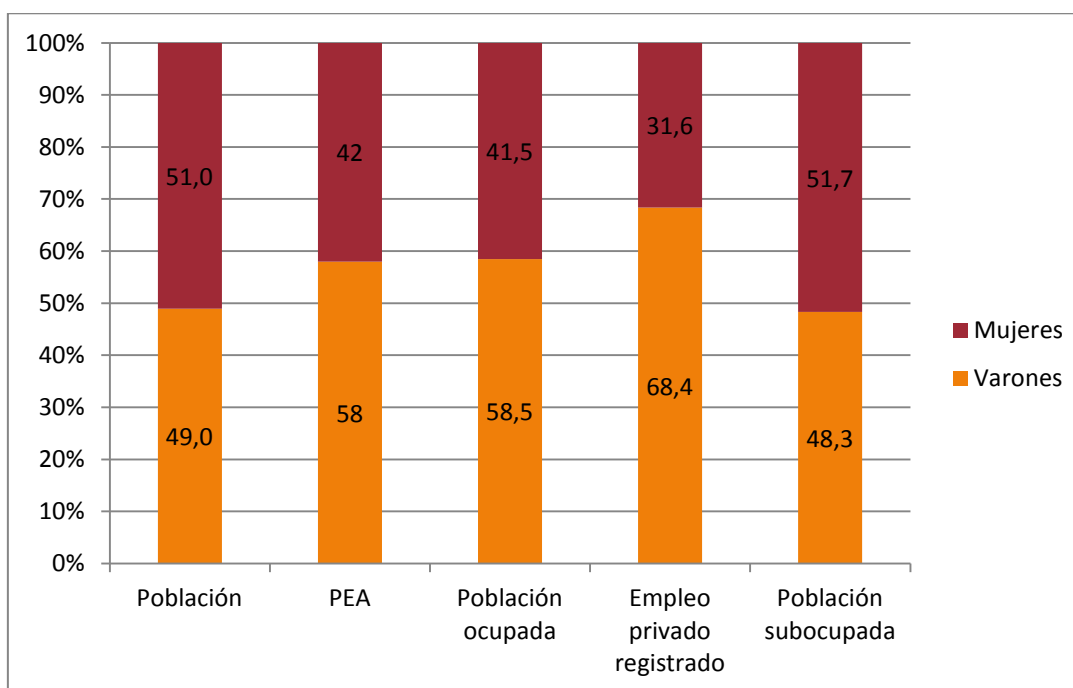
A su vez, la comparación de los comienzos y fines del lapso tratado permiten observar que no hay grandes cambios. A pesar de la persistencia de la proporción por sexo en la población entre 2004 y 2013, las mujeres pierden alrededor de un punto porcentual en los aspectos mencionados, a excepción del empleo registrado privado. De modo que, durante la posconvertibilidad, se da una desigual presencia de las mujeres en la PEA dado el peso que ocupan en la población y las trabajadoras tienen menor inserción en el empleo privado registrado y están más subocupadas.

Gráfico 2: Participación de varones y mujeres en la población, PEA, empleo y empleo privado registrado. Argentina, 2º trimestre de 2004.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del boletín de género del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, EPH continua y SIPA.

Gráfico 3: Participación de varones y mujeres en la población, PEA, empleo y empleo privado registrado. Argentina, 2º trimestre de 2013.



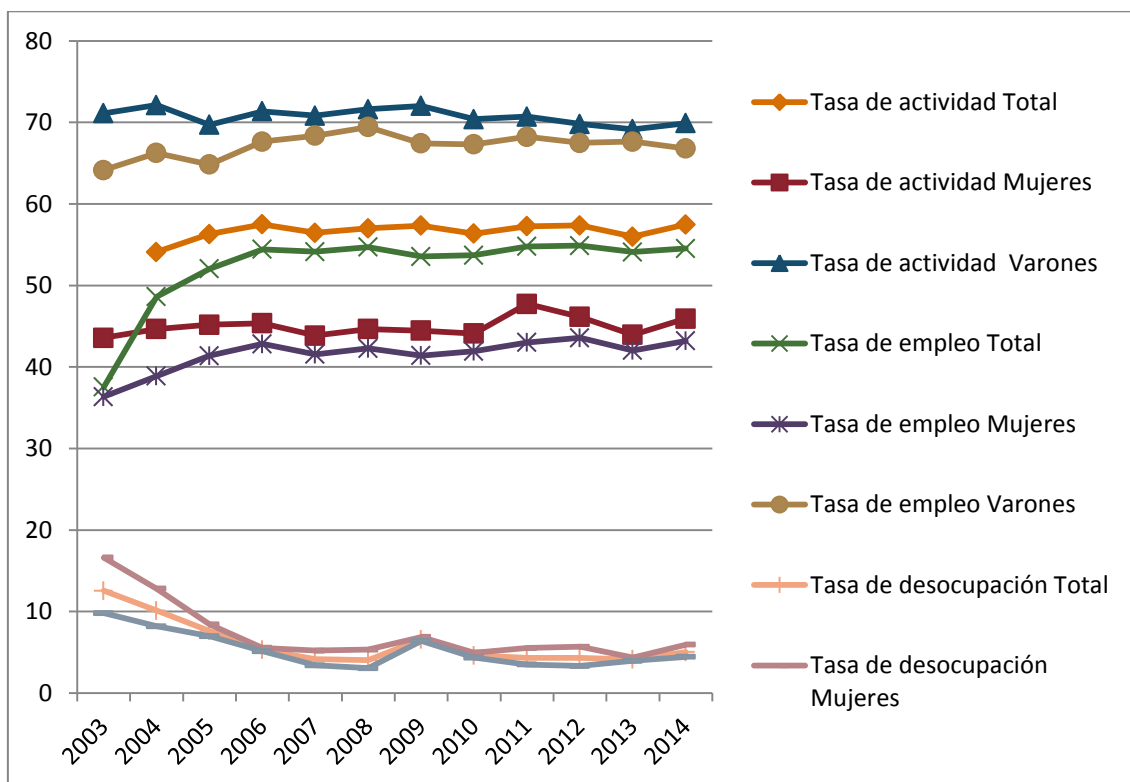
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del boletín de género del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, EPH continua y SIPA.

La inserción laboral de género en el Gran Mendoza

Las principales tasas del mercado de trabajo muestran para el Gran Mendoza algunas diferencias respecto al orden nacional. Para comenzar la tasa de actividad femenina, si bien es más baja, a diferencia del comportamiento del total de aglomerados, aumenta, aunque levemente, durante el periodo. Para el año 2003 la tasa de actividad femenina era de 43,6% y para 2014 de 45,9%. Lo que supuso la reducción de la brecha de género, alcanzando el 34%.

También crece la tasa de empleo femenino que pasa de 36,6% en 2003 a 43,2% en 2014. Pero, la tasa de desempleo de las mujeres continúa por encima de la masculina en todo el periodo. A su vez, la dinámica de ambas tasas supone la reducción de dichas brechas. La brecha de la primera tasa es de 35% para 2014, mientras que la segunda es de -33% para el mismo año.

Gráfico 4: Tasas de actividad, empleo y desocupación de la población mayor de 14 y más, según sexo. Gran Mendoza, 2003-2014.

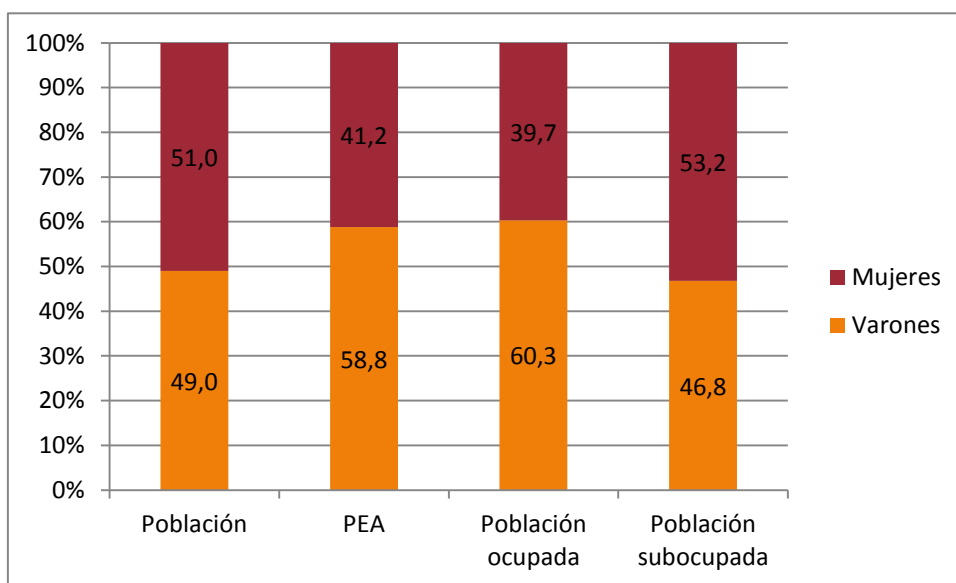


Fuente: Elaboración propia con base DEIE, EPH continua.

Si se toma en cuenta la relación entre la población y la PEA en el Gran Mendoza, al igual que para el nivel nacional, se observa que si bien el porcentaje poblacional femenino es mayoritario, este descende en términos de presencia en la PEA (véase gráficos 5 y 6). Y, a pesar de que el nivel de empleo corresponde con el de participación, al final del periodo las brechas de la tasa de actividad y empleo continúan.

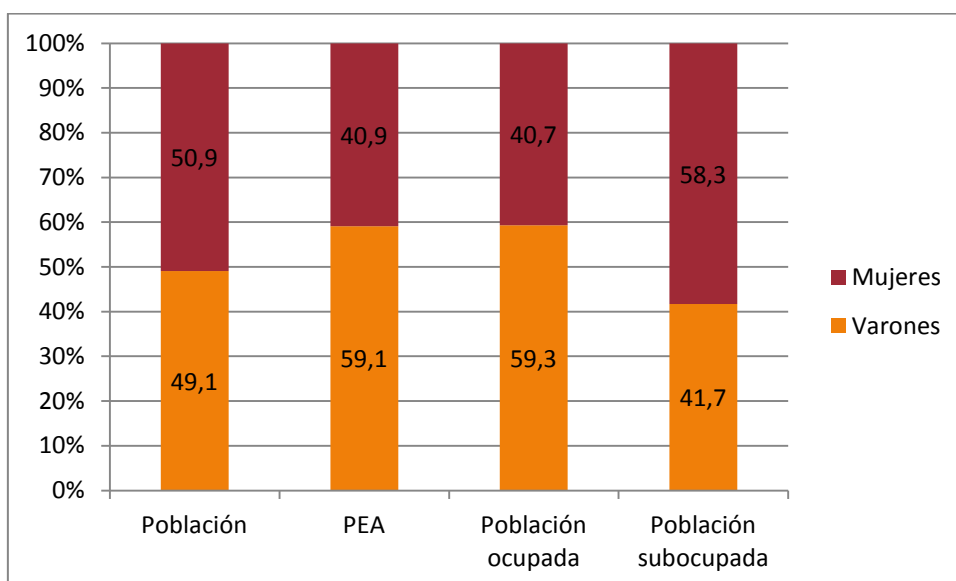
En términos de subocupación, el gráfico 6 muestra que en 2013 las mujeres representan un 58,3% del grupo subocupado a pesar de constituir el 40,7% de la población ocupada. Entre 2004 y 2013, la participación de las mujeres en la subocupación crece en mayor medida que en el total de los aglomerados urbanos, al tiempo que aumenta la proporción de mujeres como subocupadas demandantes, siendo en ambos años predominante este tipo de subocupación en las mujeres del Gran Mendoza. De este modo, si bien el lapso cierra con mejoras en términos de aumento del empleo y reducción de la desocupación, se acentúa la subocupación femenina, especialmente la demandante.

Gráfico 5: Participación de varones y mujeres en la población, PEA, empleo y subocupación. Gran Mendoza, 2004.



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos, INDEC-EPH continua.

Gráfico 6: Participación de varones y mujeres en la población, PEA, empleo y subocupación. Gran Mendoza, 2013.



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos, INDEC-EPH continua.

En cuanto a la segregación horizontal por sexo, la distribución de los ocupados y las ocupadas en las distintas actividades económicas para el año 2013 deja ver la desigual inserción laboral. En efecto, la concentración de los porcentajes de participación femenina en un número reducido de sectores, a diferencia de la mayor dispersión masculina, plantea, desde la óptica de género, la desigualdad de oportunidades en términos de opciones laborales en una estructura ocupacional en donde persisten las ocupaciones femeninas y las masculinas.

Esta segregación se corresponde con los estereotipos de género vinculados a la división sexual del trabajo, en donde el trabajo productivo aparece como una continuación de las habilidades femeninas relativas al cuidado del hogar y el cuidado de otros. De esta manera, el trabajo en hogares, la enseñanza y la salud humana son los sectores con mayor presencia de mujeres para fines de 2013. Con tasas de feminidad de 95,7%, 75% y 65,9% respectivamente.

Estos tres sectores representan cerca del 39% de la ocupación femenina, mientras que sólo significan el 6% de la ocupación masculina. A su vez, si a estos servicios se agrega el comercio al por mayor y al por menor, se observa que la concentración de las mujeres en estos 4 sectores es de 62%, quedando aún muy por debajo la presencia masculina con un 23%.

Tabla 1: Participación de ocupados y ocupadas y tasa de feminidad por grandes divisiones. Gran Mendoza, 4º trimestre de 2013.

Grandes divisiones	Total (%)	Varones (%)	Mujeres (%)	Tasa de feminidad (%)
1. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura, Pesca y Explotación de Minas y Canteras	1,6	2,5	,3	6,7
2. Industria Manufacturera	10,9	14,3	5,8	21,6
3. Suministro de Electricidad, Gas, Agua; Alcantarillado, Desechos y Saneamiento	1,2	1,8	,3	9,1
4. Construcción	8,3	14,0	,0	0,0
5. Comercio al por mayor y al por menor; Venta de Vehículos Automotores y Motocicletas	19,2	16,5	23,2	48,9
6. Mantenimiento, Reparación e Instalación de equipos máquinas y vehículos	2,5	3,8	,5	8,7
7. Transporte y Almacenamiento	6,6	10,2	1,3	8,1
8. Alojamiento y Servicios de Comidas	3,2	2,7	4,0	50,0
9. Información y Comunicación	1,3	1,8	,5	16,7
10. Actividades Financieras y de Seguros	2,2	2,3	2,1	38,1
11. Actividades Inmobiliarias, Profesionales, Científicas y Técnicas	3,8	3,8	4,0	41,7
12. Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	11,7	13,6	9,0	30,9
13. Servicios de Seguridad Pública	2,2	2,7	1,6	28,6
14. Enseñanza	7,7	3,2	14,2	75,0
15. Salud Humana	4,4	2,5	7,1	65,9
16. Trabajo en Hogares	7,4	,5	17,4	95,7
17. Otros Servicios	5,8	3,8	8,7	61,1
Total	100,0	100,0	100,0	40,4

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos, INDEC-EPH continua.

Conclusiones

El recorrido realizado ha permitido aproximarnos a la consideración de los rasgos generales de la desigualdad laboral de género en la posconvertibilidad. Tras décadas de aumento de la participación femenina generada, en parte, como estrategia de conservación o mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares en un contexto de avance de la ideología neoliberal, transformaciones en el Estado, inestabilidad económica y flexibilidad laboral en Argentina; la actual inserción laboral no presenta cambios significativos para un periodo en el que se implementa un modelo de acumulación que se pretende como diferente al precedente. Estas consideraciones llevan a la necesidad de profundizar el análisis de las características del régimen de acumulación y las políticas sociales, de empleo y las modificaciones relativas a la seguridad social, con el objeto de determinar hasta que punto rompen con el modelo de desarrollo de la convertibilidad y cuáles son las continuidades que se observan y permiten explicar las transformaciones y permanencias de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo argentino y mendocino.

Articulada a esta indagación, la segregación horizontal observada para fines del periodo en el Gran Mendoza muestra la permanencia de una estructura de actividad sesgada por la lógica de género. El tratamiento de este fenómeno requiere de la inspección a través índices de disimilitud para cada uno de los sectores. Esto permitirá determinar en qué medida se han producido transformaciones en el orden de género teniendo en cuenta la evolución de la estructura productiva mendocina.

Finalmente, el desigual posicionamiento de las mujeres en el mercado de trabajo mendocino en términos de participación en la PEA, en la subocupación y en la estructura socio-ocupacional invitan a profundizar en el desigual efecto que el modelo implementado en los últimos años ha tenido en la situación y comportamiento de las distintas clases respecto a la inserción en el mercado laboral.

Bibliografía

- ANKER, R. (1997) “La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías”. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 116, N° 3, 343-370.
- BENERÍA, L. (2005) *Género, Desarrollo y Globalización*. Hacer Editorial, Barcelona.
- CARRASCO, C. (2006) La economía feminista: una apuesta por otra economía. En Vara, M. J. (coord.), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.
- DE OLIVEIRA, O. y ARIZA, M. (2000) Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos. En De la Garza Toledo, E. (Coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HIRATA, H. Y KERGOAT, D. (1998) Una nueva mirada a la división sexual del trabajo. En Maruani, M., Rogerat, C., Torns, T. (Dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona: Icaria.
- MAYORDOMO, M. y DOMÍNGUEZ, M. (2006) El lado oculto del empleo. La desigualdad de género y el modelo de trabajo. En Vara, J. (Coord.), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.
- NOVICK, ROJO Y CASTILLO (2008) *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- PAUTASSI (2000) El impacto de las reformas estructurales y la nueva legislación laboral sobre la mujer en la Argentina. En Birgin, H. (Comp.) *Ley, mercado y discriminación: el género del trabajo*. Biblos, Bs. As.
- TORRADO, S. (1992) *Estructura social de la Argentina 1945-1983*. Ediciones de la Flor, Bs. As.
- VARELLA MARTÍ, R. (2001) Las políticas de igualdad en el ámbito del trabajo: una propuesta de construcción teórica desde el género. En Monreal, J., Díaz, C. y García Escribano, J. (Edits.), *Viejas sociedades, nueva Sociología*. Madrid: CIS.
- WAINERMAN, C. (2007) Familia, trabajo y relaciones de género. En Carbonero Gamundí, M. y Levín, S. (Comp.) *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.